

Córdoba, 27 de abril de 2022

CIRCULAR N° 24/2022

RESOLUCION CUERPO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA

- **Contexto de la Argentina:**

La palabra “crisis” lleva mucho tiempo acompañando a la Argentina y a la hora de expresar conclusiones o hacer un breve análisis sobre su situación, se esperaría que de una vez por todas podamos avizorar claramente un destino mejor, y no la incertidumbre constante en la que vivimos como sociedad.

Es una realidad de nuestro país, en los últimos años, no saber si lo que vendrá será mejor, peor o exactamente igual.

Aunque siempre tenemos la esperanza que algunas cosas cambien, no podemos dar ciertas certezas porque exceden a la estructura de nuestra institución. Pero no por eso abandonamos la lucha, el compromiso y las causas que hemos hecho bandera.

Hoy nuestro país transita una situación complicada, pandemia mediante, deuda externa impagable y un contexto internacional bélico con sanciones internacionales, que golpea aún más a nuestra frágil economía.

La inflación no se detiene y el poder adquisitivo de las y los trabajadores se ve amenazado mes a mes, teniendo que luchar por periodos cada vez más breves, para que dicha situación no destruya el fruto del esfuerzo que se hace todos los meses.

El salario no es un capricho ni un obstáculo como muchos empresarios, políticos y patronales quieren hacernos creer. Es sin lugar a dudas el fruto de un esfuerzo en tiempos de angustias y tristezas que están en cada esquina. Es la dignidad que un hombre o mujer puede llevarle a su familia. Son los sueños de progreso y la esperanza para que nuestros hijos e hijas tengan una vida sin necesidades y puedan optar el día de mañana donde formarse para hacer grande a nuestra nación, a través de sus conocimientos.

En tiempos de derrotismo, las ovejas celebran la llegada de los lobos al corral y la lucha entre trabajadores facilita el avance de los derechos que tanto nos ha costado conseguir.

No podemos permitir que el odio irracional cale hondo en nuestras filas y que el mismo nos lleve a hacer crecer a figuras que solo defienden los intereses de los más poderosos, en desmedro de los de la clase trabajadora.

Es inquietante como se defiende a ultranza el poder adquisitivo de millonarios evasores, mientras se ajusta cada vez más a los que laburan de Sol a Sol. Como resulta sencillo pedir que quienes menos tienen se sigan postergando, mientras se realiza una ferra defensa de quienes han sido poco solidarios y son también responsables de los males que nos aquejan.

La memoria y saber que somos es quizás un buen comienzo para no confundir a donde pertenecemos, porque si no tenemos en cuenta eso, seremos fácilmente devorados porque aquellos egoístas y mezquinos que quieren un país para unos pocos.

- **Impuesto a las ganancias:**

Si algo ha caracterizado a nuestra organización gremial es su reclamo constante por la anulación de este impuesto confiscatorio para los trabajadores y trabajadoras. Es inadmisibles que exista dicho impuesto y más cuando el poder adquisitivo viene en una caída permanente.

En otras palabras, salarios muy bajos pagan dicho impuesto, mientras aumenta considerablemente el combustible, los alimentos, alquileres, etc.

Ni hablar de las escalas que no se modifican como si se ha hecho con el mínimo no imponible en alguna oportunidad. Pero esto último sigue quedando a la voluntad transitoria del poder ejecutivo y legislativo de turno.

En contraposición vemos como se defendió a ultranza el no pago del impuesto excepcional a las grandes fortunas de cerca de 12 mil argentinos millonarios.

Y así queda claro que quienes ocupan lugares de poder siguen manteniendo los verdaderos privilegios de las personas.

Y resulta irónico como cortar el hilo por lo más delgado les un sacrificio necesario, pero tocar las cuentas de personas que no tiene todo su dinero declarado, es un avance hacia las libertades del mundo.

Por todo lo dicho, este reclamo seguirá siendo una bandera de nuestra organización gremial y llevaremos nuestra preocupación al próximo Congreso de la FATLyF, para trabajar mancomunadamente y en unidad con todas las organizaciones gremiales del país.

- **Situación de las empresas de nuestra jurisdicción:**

Son muchas las empresas de nuestra jurisdicción por lo que siempre hay particularidades y diferencias entre ellas. Pero más allá de la situación presente el trabajo con cada una es encarado con la misma responsabilidad. Siempre trabajamos con un verdadero sentido de pertenencia, porque entendemos que es la fuente laboral de nuestros afiliados y afiliadas y debemos cuidarla.

El cuidado de la misma se hace día a día cumpliendo las funciones que nos corresponden, pero también marcando y haciendo notar los errores de quienes tienen la responsabilidad de conducir sus destinos.

Nuestra organización gremial cree que las tercerizaciones son el camino de la precarización laboral, además de ser una verdadera burla hacia los trabajadores que están día a día, como así también, el achicamiento de los planteles que en consecuencia deterioran el funcionamiento que debe tener la empresa, no pudiendo brindar el servicio con la rapidez y atención que corresponde.

También resultan vergonzoso los actos persecutorios y la presión continua de los gerentes hacia los trabajadores que deciden levantar su voz y efectuar un reclamo.

No podemos permitir que la consecuencia de expresar una idea sea la amenaza de la pérdida de la fuente laboral.

- **Reapertura salarial:**

El 6,7% de inflación del mes de marzo ha puesto en alerta a todas las organizaciones gremiales de lo que podría llegar a ser la inflación total del año.

Visto que la misma podría ser alta, anticipadamente el Sindicato Regional de Luz y Fuerza decidió este año que los acuerdos salariales sean hasta mitad del año en curso, para así tener más margen de negociación antes que finalice el año.

De igual manera los números que se manejan a días de terminar el cuarto mes del año obligan a realizar un pedido formar por la reapertura salarial antes de la fecha pautada, no descartando una segunda reapertura sobre final de año.

Los salarios no deben caer ante el aumento sostenido de precios.

Es fundamental que el crecimiento interno de la economía se haga con salarios que permitan a la clase media consumir y así generar un circuito virtuoso donde el consumo sea una parte importante de ese motor de crecimiento.

- **Democracia gremial:**

Decir por decir, dice cualquiera, y expresar mentiras para hacer daño en tiempos de redes sociales no resulta tan novedoso.

Aunque contestar a veces es darle cierta entidad, cuando las mentiras son malintencionadas y están cargadas de ambiciones egoístas e intereses individuales, (que descuidan lo colectivo) es preciso responder de alguna manera.

Quizás no hay mejor respuesta que seguir con una gestión permanente, aunque siempre existirán las críticas. Cuando se trabaja, equivocarse es una posibilidad y el hecho de hacerlo alerta a quien espera que se mueva una teja para decir que el techo está mal hecho.

No es la voz disidente la que preocupa, porque eso es natural en cualquier tipo de organización. Es correcto que alguien exprese su descontento y mejor aún tras hacerlo manifieste su mirada e idea para hacerlo mejor.

Justamente para ello se llevan a cabo las reuniones de secretarios de seccionales o las asambleas pedidas por la seccional dónde el Consejo Directivo se acerca a dialogar y cada participante puede hacer uso de la palabra y decir lo que quiera.

De igual manera ocurrió en este Cuerpo General de Delegados, donde se desarrolló una verdadera democracia sindical, donde el Consejo Directivo actúa luego de deliberar todo junto a las bases.

Además, también existe una comunicación directa porque cada secretaría está trabajando permanentemente para que el afiliado y afiliada tenga una respuesta satisfactoria.

El problema de decir cosas, es cuando se cae en la mentira, y por sobre todo en mentiras para crear climas y contextos falaces engañando a terceros para darle

peso a esa oposición de ideas que en el fondo esconden ambiciones estrictamente personales.

Mentir al decir que existe persecución, que no hay garantías de seguridad para los afiliados que tengan ideas diferentes; tildando de alguna manera a esta conducción de mafiosa, es una verdadera lástima.

Esas mentiras no dañan al Consejo Directivo, sino a una institución tan prestigiosa como lo es el Sindicato Regional de Luz y Fuerza.

Seguramente hay inconvenientes y todo es perfectible. Pero afortunadamente tenemos números, obras y acciones para que nuestros afiliados/as se sientan orgullosos.

Nuestras gestiones en los últimos años denotan la mirada amplia que tenemos como organización, apostando hacia el futuro y contradiciendo al anacronismo que nos quieren adjudicar.

Por ello esta organización gremial siempre invita a todos y todas a seguir trabajando en unidad, a acercar ideas y sumar para hacer al SiReLyF cada día más grande.

Por lo expuesto en este Documento y en el seno del Cuerpo General de Delegados del Sindicato Regional de Luz y Fuerza, este cuerpo resuelve:

1° Aprobar lo actuado por el Consejo Directivo.

2° Aprobar el cambio de Subseccional a Seccional de San Agustín.

3° Exigir la inmediata reapertura salarial en todas las empresas de nuestra jurisdicción.

4° Exigir el cese de las tercerizaciones en las empresas de nuestra jurisdicción y la persecución y amedrentamiento hacia los trabajadores y trabajadoras de planta.

5° Acompañar activamente a la Secretaría General para que continúe con la política adoptada respecto a los valores de la formación continua, el rol social del gremio y la integración de todos los afiliados.

6° Reafirmar la vigencia de los Convenios Colectivos de Trabajo de las distintas empresas de nuestra jurisdicción, oponiéndonos firmemente a cualquier intento de flexibilización laboral y previsional.

7° Exigir la eliminación del impuesto a las ganancias sobre los salarios de los Trabajadores y haberes jubilatorios. Este es un reclamo coherente que venimos realizando desde hace años al considerar inadmisibles que el salario obtenido por nuestro trabajo pague un impuesto.

8° En el marco de este contexto de crisis y en consecuencia la caída del poder adquisitivo, demandar en la brevedad la suba de mínimo no imponible y modificación de las escalas.


9° Reclamar al gobierno nacional y provincial la creación de una mesa de diálogo para elaborar políticas que nos ayuden a salir de esta crisis, con objetivos claros a corto, mediano y largo plazo.

10° Rechazar las mentiras efectuadas por compañeros pertenecientes a esta organización para beneficio personal, dañando la imagen de nuestra institución.



Rubén P. Bergesio

Secretario de Organización



Máximo H. Brizuela

Secretario General